



Convocatoria 2019

Mujeres Escritoras

Ciudad de Neuquén

La Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Neuquén convoca a todas las escritoras, nacidas o residentes en la provincia, a formar parte del **Catálogo “Mujeres Escritoras” Ciudad de Neuquén, convocatoria 2019**

Esta convocatoria se encuentra dirigida a aquellas escritoras que hayan nacido en alguna localidad de la provincia o en la Ciudad de Neuquén o que se encuentren residiendo en la misma por lo menos desde hace 5 años.

El objetivo de la convocatoria es realizar un catálogo dónde se visibilice y quede registrado la labor de las mujeres neuquinas en el campo de la escritura, construir identidad local y dar a conocer el nombre de sus obras.

El catálogo se distribuirá en bibliotecas populares de la ciudad de Neuquén, quedará registro en el Archivo Histórico de la Municipalidad y estará disponible para consultar por las/los ciudadanos en las oficinas de la Secretaría de Cultura y Turismo así como en la página web de la Municipalidad de Neuquén, y de forma digital para todos aquellos interesados que lo soliciten. Así mismo, se presentará en la séptima edición de la **Feria Internacional del Libro de Neuquén** y se utilizará como material referencial y base de datos para presentar, distribuir o consultar, en otros eventos propios de la Secretaría, o en aquellos en los que sea invitada a participar.

“Creemos que parte fundamental del desarrollo cultural de nuestra ciudad es reconocer y celebrar el aporte que hacen a la misma, día tras día, sus ciudadanos”

Mujeres Escritoras

Ciudad de Neuquén

Bases y condiciones:

- 1- El objeto de la convocatoria del Catálogo de Escritoras Neuquinas es dar a conocer y visibilizar el talento femenino neuquino en el campo de la literatura.
- 2- Podrán participar escritoras mayores de 18 años, que hayan publicado o aparezcan publicadas por lo menos en un libro y que sean neuquinas de nacimiento o que se encuentren residiendo en la ciudad, o en la provincia por al menos 5 años.
- 3- Las obras pueden haber sido publicadas tanto dentro como fuera del territorio Argentino, pero deberán encontrarse escritas o traducidas al español.
- 4- La participación será libre y gratuita.
- 5- Las obras pueden ser individuales, colaborativas, en co-autoría o antológicas, pudiendo ser de tipo Teatral, Novela, Cuento, Microficción, Poesía, Histórico, Periodístico, de Investigación, Guión, Historieta, Humor gráfico, etc.
- 6- La recepción de la información se hará desde el 8 de Marzo de 2019 hasta el 30 de Abril de 2019 inclusive.
- 7- Las información solicitada se enviará exclusivamente por correo electrónico, al email **convocatoriasnqn@gmail.com** y se admitirá una única Escritora inscripta por mail (*Una misma dirección de mail podrá inscribir a varias autoras, enviando un mail individual por cada escritora interesada*).
- 8- El "Asunto" del mail deberá ser "Convocatoria Mujeres Escritoras 2019".
- 9- En el cuerpo del mensaje figurará exclusivamente el nombre de la autora, su información de contacto y una lista con el título de las obras publicadas.

Mujeres Escritoras

Ciudad de Neuquén

10- Como adjuntos a ese único mail estarán los archivos que se mencionan a continuación:

A - Un archivo en Word de nombre “**CV Nombre Autora**” que contenga

- **Una breve biografía de la autora:** de entre 8 hasta un máximo de 15 renglones de extensión, escrito en letra Arial tamaño 12, interlineado simple, redactado en tercera persona.
- **Información de la/s obra/s:** Título, nombre de la/s o los autores, año de publicación y editorial y una reseña de entre 6 hasta hasta un máximo de 17 renglones de extensión.
- *En caso de obras en co-autoría, antologías, o colaborativas, cada escritora participante de la misma que desee formar parte del catálogo, deberá enviar su propio mail e incluirla dentro de la información de sus obras.*
- *En el caso que una autora aparezca mencionada como co-autora en el repertorio de otra escritora, pero la obra no se encuentre mencionada en el listado propio, la obra no será agregada al repertorio de la escritora mencionada. Si la misma desea figurar deberá incluirlo en el propio repertorio.*

B- Foto de la autora: De frente, perfil o medio perfil, en la cual se pueda apreciar bien el rostro de la escritora. Podrá ser tipo foto carnet o en situación social o paisaje, siempre y cuando se pueda identificar claramente a la interesada. La misma deberá estar en formato “.JPG”. Se recomienda evitar fotos que se vean muy pequeñas o fotos grupales con mucha gente. En caso de estar en duda, pueden adjuntarse hasta un máximo de 3 fotos, de las cuales solo 1 será la seleccionada.

C- Foto de los libros: Se debe incluir una imagen o foto de la portada de cada una de las obras mencionadas en el archivo “**CV Nombre Autora**”. La portada debe verse claramente, y las imágenes deberán estar en formato “.JPG”. Los libros que no incluyan la foto de la portada, no serán publicados.

Mujeres Escritoras

Ciudad de Neuquén

11- No se aceptarán otros formatos de archivo que no sean los especificados, Word o en su defecto Libre Office (.odt) para el CV de la autora y reseña de la obra y JPG para las fotografías.

12- Para poder participar del catálogo la información debe cumplir con los requisitos solicitados, en caso de faltar algún dato no podrá participar del mismo.

13- En caso de desear hacer un homenaje póstumo a alguna escritora, otras interesadas podrán nominarla para formar parte del catálogo. Para ello se deberá enviar un mail con la información de la homenajeada de la misma forma anteriormente descrita, aclarando que se trata de un homenaje a una escritora ya fallecida.

14- Con su participación todas las autoras autorizan y aceptan que el material proporcionado será utilizado para la confección del Catálogo.

15- La información proporcionada pasará a formar parte del archivo de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Neuquén, pudiendo hacer uso de ella cuando lo considere pertinente.

16- Dado que el objetivo del catálogo es poner en valor el trabajo de nuestras escritoras acercándolas a la comunidad, quienes decidan formar parte del mismo entienden y aceptan que la dirección de mail proporcionada figurará públicamente dentro del catálogo como opción de contacto. *A quienes no deseen proveer su dirección de mail personal se les solicita brindar alguna dirección profesional o institucional donde sea posible contactarlas.*

17- La participación en el concurso indica la aceptación de las presentes bases en su totalidad. La interpretación de las mismas, o de cualquier aspecto no previsto en ellas, corresponderá exclusivamente a la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Neuquén.

18- La Coordinación de la Convocatoria estará a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Neuquén.